

ACTA No 10

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA TRANS
PUERTO LIMÓN S.A., CORRESPONDIENTE AL DÍA VIERNES 10 DE ABRIL DEL 2020**

En Parroquia Puerto Limón, Cantón Santo Domingo, Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, a los diez días del mes de Abril del año 2020, siendo las 17H00, en reunión virtual por medio de Zoom, se reúnen los socios de la Compañía **TRANS PUERTO LIMÓN S.A**, Bajo la Presidencia del Señor Luis Zambrano y la Gerencia del Señor Hubert Bermello.- Actúa como Secretario el Gerente, Señor Hubert Bermello.- Estando presente la totalidad del capital social y pagado, los socios por unanimidad acuerdan celebrar sesión de Junta General Extraordinaria de Socios con carácter Universal para tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

1. **Constatación del Quórum**
2. **Análisis y Resolución de Aprobación del Informe del Gerente y Estados Financieros por el ejercicio económico del año 2019.**
3. **Lectura y aprobación del Acta**

1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM:

El señor Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum, el señor Secretario procede a verificarlo y se establece que se encuentran presentes el cien por ciento de los socios, por lo que se declara instalada la sesión y dispone que se dé curso al orden del día.

2.- ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE Y ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.

El señor Presidente solicita que por secretaría se de lectura al segundo punto del orden del día, procediendo a lo dispuesto el señor secretario indica que se encuentran adjuntas nueve hojas de los balances del ejercicio Económico del año 2019, resaltando que se han registrado correctamente las transacciones comerciales, de conformidad con las normas y procedimientos contables y observando las disposiciones de la ley del Régimen Tributario interno, por lo que los Registro se encuentran amparados con los documentos justificativos de las Operaciones Financieras, el señor Presidente de la Compañía, solicita a los socios se realice alguna observación; pero ninguno de los socios ha puesto reparo en los mencionados informes , por lo que el señor Presidente solicita su aprobación , sometido a votación por unanimidad del cien por ciento del capital y pagado de la compañía, la junta General de socios **RESUELVE**: a) Aprobar el Informe del señor Gerente por el ejercicio económico del año 2019 y b) Aprobar los balances y estados financieros disponiendo que estos sean presentados al Servicio de rentas Internas y

Posteriormente sean presentados a la Superintendencia de Compañías para su conocimiento y registro respectivo.

3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.

Por medio de Secretaria se da lectura al Acta en todo su contenido que al momento de finalizar, la misma se somete a su respectivo análisis, y no habiendo observación alguna que hacer es aprobada por unanimidad por todos los socios presentes.

Siendo las 18h30 el señor Presidente agradece la presencia de los socios y para constancia suscriben el acta todos los socios asistentes:



Sr. Luis Zambrano
SOCIO - PRESIDENTE



Sr. Hubert Bermello
GERENTE - SECRETARIO